



CRÍTICAS AL ROL DEL INDH

SEÑOR DIRECTOR:

El candidato presidencial José Antonio Kast volvió a cuestionar el rol e incluso la existencia del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), tras la presentación de una querrela por la muerte de dos hinchas en las afueras del Estadio Monumental. A su juicio, esta acción constituye un hostigamiento a Carabineros. No es una postura nueva: ya en el debate presidencial de octubre de 2021 propuso cerrar el INDH y abandonar el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Los argumentos detrás de esta postura podrían resumirse en que las fuerzas de orden no deben estar supervisadas por órganos independientes, ni eventualmente cuestionadas o sus miembros llevados a la justicia por la forma en que desarrollan sus tareas. El candidato no ofrece una alternativa que no sea la abolición de estas instancias ni parece entender el rol fundamental que cumplen en una democracia.

Los organismos de derechos humanos existen para garantizar el respeto de las personas, particularmente en casos donde puede haber uso excesivo de la fuerza, como en el fallecimiento de estos dos jóvenes. El ex consejero del INDH y cercano a Republicanos, Carlos Frontaura, entendió muy bien el rol del del INDH en casos de uso de la fuerza por parte de Carabineros durante el estallido, o en otras situaciones distintas. ¿Acaso un órgano independiente como el INDH no debiera actuar o decir algo respecto al mal uso de la fuerza? Todas las instituciones del Estado están bajo escrutinio, y no sólo cuando esté acorde con las visiones políticas propias.

Lidia Casas Becerra

Directora del Centro de Derechos Humanos UDP